

POA 2024

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2024

FECHA ELABORACIÓN: 15/JULIO/2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO

UNIDAD RESPONSABLE: REGLAMENTOS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

OBJETIVO GENERAL UR: A través de este programa se pretende involucrar a la Ciudadanía en las tareas de control y vigilancia de obras y acciones que se ejecuten con recursos públicos, respondiendo a un programa federal implementado por conducto de la Secretaría de la Función Pública.

EJE ESTRATEGICO PMD: Continuar aplicando los planes que nos han funcionado como departamento, para seguir progresando en cada una de nuestras metas.

SUBESTRATEGIA: Añadir herramientas nuevas que nos puedan ser de utilidad para el cumplir los objetivos en tiempo estipulado.

PROCESO: El equipo de Inspección y Vigilancia está comprometido a seguir trabajando con los recursos que lo hace actualmente, la misma misión y visión, fortaleciendo sus metas y añadiendo nuevas.

ALCANCE: Municipio de Tuxpan Jalisco y delegaciones cercanas.

NUMERO	METAS	UNIDA DE MEDIDA
1	Calles limpias de escombros.	Largo plazo.
2	Lotes baldíos en continuo proceso de limpieza.	Mediano plazo.
3	Salones de fiesta adoptados a las normas estipuladas por la Secretaría de la función Pública.	Mediano plazo.
4	Bares adoptados a las normas estipuladas por la Secretaría de la función Pública.	Mediano plazo.
5	Administración del ambulante en el centro historico.	Largo plazo.
6	Atención a quejas municipales.	Largo plazo.
7	Perifoneo e invitaciones escritas por parte de nuestro departamento.	Largo plazo.
8	Constante monitoreo de los espacios exclusivos en el municipio.	Corto plazo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR META

	DESCRIPCIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1	Es indispensable que las calles del municipio se mantengan limpias de escombros, más allá de la	01/04/2024	01/07/2024
2	Actividad que ya se comenzó, suele ser lenta debido a que no resulta sencillo encontrar a todos los	01/04/2024	01/07/2024
3	Los salones de fiesta deben ajustarse a lo que determina la Secretaría de la función Pública respecto a	01/04/2024	01/07/2024
4	Los bares deben ajustarse a lo que determina la Secretaría de la función Pública respecto a la venta de	01/04/2024	01/07/2024
5	Es inevitable que los negocios ambulantes sigan apareciendo en el centro historico, por lo que se	01/04/2024	01/07/2024
6	El departamento recibe quejas municipales, por ejemplo, algún problema entre vecinos donde uno está	01/04/2024	01/07/2024
7	El perifoneo siempre resulta exitoso para los anuncios que deben darse, por lo que deseamos	01/04/2024	01/07/2024
8	Existen personas que adquirirán espacios exclusivos, y otras que deberán verificar que están pagando	01/04/2024	01/07/2024

RESULTADOS ESPERADOS

META	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO	% ESTIMADO
1	Basandonos en los resultados positivos que ya hemos obtenido, creemos en que no será difícil seguir	90%
2	Se busca que al menos la mayoría tomen la responsabilidad de sus lotes baldíos y comiencen cada vez	85%
3	Abordando a todos los dueños de los salones en una junta, y luego de manera particular para quienes	85%
4	Abordando a todos los dueños de los bares en una junta, y luego de manera particular para quienes se	85%
5	Los vendedores ambulantes suelen poner resistencia, pero cuando nos respaldamos legalmente	90%
6	Debido a que no queda totalmente en nuestras manos (puede ser que debamos necesitar apoyo de	80%
7	Lo del perifoneo con la atención de la Jefatura adecuada, se podrá lograr exitosamente.	90%
8	Tarea también en la que nos debemos apoyar con otras Jefaturas, pero de nuestra parte, haremos lo	80%

OBSERVACIONES:

LC. OMAR ALEJANDRO LOPEZ DIAZ
NOMBRE DEL RESPONSABLE



Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 3714172085 Teléfonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 5408, 371 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx